



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

OF. ORD. : N° 113

ANT. : Sesión de Concejo Municipal del
08 de Julio del 2021.

MAT. : Da respuesta a información solicitada .

Casablanca,

DE : Dirección de Administración y Finanzas
A : Sr. Alcalde I. Municipalidad de Casablanca.

De conformidad a lo solicitado por la Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga, en sesión de Concejo Municipal del día 08 de Julio del 2021 informo a Ud. lo siguiente:

1° En sesión del Concejo del día 24 de Junio del 2021, Acta 1273, el funcionario de la Secplan Sr. Luis Alventosa G., encargado de presupuesto, explica nuevamente el motivo de la modificación requerida por M\$300.000, la que en definitiva no es resuelta por el Concejo Municipal anterior.

2° Posteriormente, en comisión Finanzas realizada el 23 de Agosto se presentó al nuevo Concejo Municipal la modificación presupuestaria de Ingresos y Gastos, Programa 21 Gestión, sector Educación , esta vez por la suma de M\$820.000 ya que se considera la proyección a Diciembre; y luego de ser analizada la documentación de respaldo entregada, es aprobada por los concejales en sesión del 26 de Agosto, Acta N°1281.-

Finalmente se solicita a la Sra. Concejala aceptar las disculpas en la demora de la entrega de la información, lo cual obedece a una confusión respecto de los informes que ya se habían respondido.

Saluda Atentamente a Ud.


María Teresa Salinas Vegas
Dirección de Administración y Finanzas

Distribución:

- Concejala Sra. Susana Pinto A.
- Archivo Alcaldía
- Archivo Administración y Finanzas

MTS/MBR/mts